



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La nota presentada por la Sra. Subsecretaria de Administración, por la que solicita la designación interina de la Srta. Irina Morán, en el cargo de Coordinadora del Área de Comunicación de esta Facultad, en reemplazo del Lic. Camilo Ratti; y

CONSIDERANDO:

que el Lic. Camilo Ratti, solicita licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a partir del 01 de Abril de 2014 y hasta el 10 de Diciembre de 2014;

que a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades de dicha Área, se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;

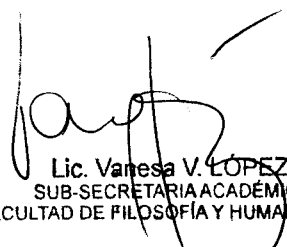
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Lic. Irina MORÁN**, Leg. 49351, para cumplir funciones como integrante del equipo en el Área de Comunicación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, **a partir del 01 de Abril de 2014 y hasta el 10 de Diciembre de 2014**, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (Afectando partida vacante en uso de licencia del Lic. Ratti).

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 26 MAR 2014

RESOLUCIÓN Nº: 225
RS


Lic. Vanesa V. LÓPEZ,
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES